DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CODIGO:GDS-P88-F2
	REQUERIMIENTO DE ACCIÓN DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA	VERSIÓN: 02
		FECHA: 04-08-14
	PROCESO GESTION DEL DESARROLLO SOCIAL	PÁGINA 1 de 2

DESTINATARIO

Funcionario y Cargo:	NELCY VILLALOBOS HERRERA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
Institución:	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
Municipio:	SAN BERNARDO DEL VIENTO – CÓRDOBA

REMITENTE

FUNCIONARIO Y CARGO: WALTER GOMEZ SECRETARIO DE DESARROLLO DE LA SALUD DE CÓRDOBA.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD DE CÓRDOBA

ASUNTO: SEGUNDO REQUERIMIENTO

FECHA: 12 DE AGOSTO DE 2020

- **Situación detectada**

"El día 25 de junio de 2020 como es de su conocimiento, la doctora Luisa Moyano, referente de programa IRA y EDA del Instituto Nacional de salud realizo capacitación sobre la implementación de acciones del programa IRA/EDA en COVID19, siguiendo lineamientos del PIC y GSP, donde explico el diligenciamiento y la etapa de la matriz de seguimiento de las acciones territoriales en el marco de la emergencia COVID19 y programa nacional de previsión, manejo y control de IRA y EDA. Posteriormente se envió instructivo y matriz de base para socializar ante el ente territorial correspondiente, además, se enviaron correos recordando sobre el diligenciamiento oportuno de esta actividad. Para este diligenciamiento se otorgó un plazo prudente para la realización y entrega de esta".

- **Antecedentes**

Incumplimiento del diligenciamiento y envío oportuno de la matriz de seguimiento a las acciones territoriales en el marco de la emergencia COVID19 y programa nacional de previsión, manejo y control de IRA y EDA

- **Información o Acción Requerida**

Escaneado con CamScanner

En consecuencia, de lo anterior, es importante tener en cuenta los siguientes lineamientos:

1. Lineamientos operativos para la implementación de la estrategia de unidades de Atención Integral comunitaria UAIC. MINSALUD.
2. Guía sobre programa Nacional de prevención, manejo y control de IRA y EDA. MINSALUD.
3. Guía de acompañamiento y seguimiento a las entidades territoriales MINSALUD.

Debido a lo anterior se le **REQUIERE** que en un término no mayor a cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del presente, se allegue ante este despacho, la matriz de seguimiento a las acciones territoriales en el marco de la emergencia COVID19 y programa nacional de previsión, manejo y control de IRA y EDA.

Para cualquier información adicional favor comunicarse a los teléfonos: 3022903263 o al correo electrónico. lvcsalud@cordoba.gov.co

Cordialmente,

WALTER GOMEZ REYEZ
Secretario de Desarrollo de la Salud
Gobernación de Córdoba

PROYECTADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: RAFAEL DAVID CASTAÑO OCHOA	Nombre: WALTER HERNAN GOMEZ REYES	Nombre: SAIN J. MENDOZA URANGO
Cargo: Abogado Contratista IVC	Cargo: SDSD	Cargo: Abogado Contratista Despacho SDSD
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha:12-08-2020	Fecha: :11-08-2020	Fecha: :11-08-2020

Escaneado con CamScanner